

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ANUVAC CELEBRADA EL 25 DE AGOSTO DE 2009.

Con fundamento en el Estatuto vigente y de acuerdo con la convocatoria oportunamente emitida con fecha de 7 de agosto de 2009, da inicio la asamblea general ordinaria de la Asociación Nacional de Unidades de Valuación, A.C., por lo que siendo las 16:00 Hrs. se declara formalmente establecida en segunda convocatoria, y se procede al desahogo de los puntos enumerados en el orden del día como a continuación se detalla:

1. Mensaje de Bienvenida por parte del Presidente de ANUVAC.

El Mtro. Mario Rafael Marqués Tapia de Valuación Organizada, S.A. de C.V., en su calidad de presidente de ANUVAC agradece a los diferentes representantes de las Unidades de Valuación su presencia en esta Asamblea General Ordinaria.

2. Lista y Firma de Asistencia.

Se procede a pasar y firmar la lista de asistencia.

3. Nombramiento de Escrutadores y Moderador.

Se proponen y aprueban por unanimidad como escrutadores al Arq. Francisco Torreblanca Ramírez de Realicasa y al Ing. Luis Eduardo Gutiérrez de Avalúos Nacionales. Se propone como moderador al Lic. Jorge Mcloughlin de SIAMSA.

4. Revisión y establecimiento de quórum en primera o segunda convocatoria.

Se revisa y aprueba que hay quórum suficiente para decretar formalmente establecida la asamblea con 18 unidades presentes de 35 asociadas, en segunda convocatoria y un invitado que es HSBC.

5. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Anterior.

Se procede por parte del secretario a la lectura del Acta de la Asamblea anterior, misma que es aprobada por unanimidad.

6. Aprobación del orden del día.

La asamblea aprueba el orden del día por unanimidad

6.1 Propuesta de asuntos diversos que podrán ser debatidos en el punto 10.

Se proponen tres temas, relacionados con:

- programación de asambleas,
- informe de Unidad de Valuación del Noreste y
- comentarios de directiva respecto al corretaje de avalúos.

7. Informe del Consejo Directivo.

7.1 Informe de Presidencia

7.1.1 Avance en las gestiones de Reforma a la Ley de Transparencia y Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado.

Posteriormente a la celebración de la primera Asamblea anual, sostuvimos reuniones con diversos integrantes de la LX Legislatura en la Cámara de Diputados, específicamente con los Dip. Jorge Estefan Chidiac y Dip. Tonatiuh Bravo Padilla, presidentes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión de Educación respectivamente, a quienes se les hizo llegar, con base en la solicitud expresa de ambas comisiones y a través de oficialía de partes, la propuesta de ajustes aprobada por la Asamblea de ANUVAC.

Se realizó una reunión en el restaurante Gino's con la mesa directiva y SOCIOS DE ANUVAC, ASISTIENDO un total de 27 Unidades el pasado 27 de Mayo, donde se expusieron los avances que se tenían en diferentes reuniones con los diferentes actores que intervienen en la posible aprobación a la ley de transparencia, donde se comentó nuestra postura respecto a los 4 puntos principales que defiende nuestra asociación.

Aún habiendo realizado estas gestiones, se emitió en ambas Comisiones el Dictamen de la Ley de Transparencia y Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado el día 16 de abril de 2009, sin cambios con relación al aprobado en el Senado el día 09 de diciembre de 2008, sin embargo, tras ser programado para su aprobación en el pleno en cuatro sesiones fue retirado del orden del día por no estar totalmente concensuado por todas las Fracciones Parlamentarias representadas en la Cámara.



ANUVAC

**Asociación Nacional de
Unidades de Valuación A.C.**

Al estar en receso el Congreso, ANUVAC ha entablado contacto con algunos de los Diputados electos que integrarán la LXI legislatura, por lo que se solicita la aprobación a la Asamblea para continuar con estas gestiones, recordando que ANUVAC remitió observaciones referentes a los siguientes artículos: **3 Fracc. IX, relativo a la definición de Valuador Profesional; 7 Ter, inciso B, Fracción VI relativo a la exclusividad de los Valuadores Profesionales; 7 Ter, inciso B, Fracción VII relativo a las prohibiciones a las Unidades de Valuación; y 32 relativo a la aplicación de sanciones y penas corporales con base en el "valor real" de los bienes.** Y que en el Senado se lograron cambios en los artículos 3, 7 Fracc. VI y 32, no así en el lo referente a las prohibiciones a las Unidades de Valuación.

En referencia a este tema se tuvo un desayuno en el INFONAVIT con la Dip. Martha Müller de la Fracción Parlamentaria del PAN en Nuevo León, el C.P. Víctor Borrás y el Lic. Javier Gavito para tratar este asunto, donde se pedía que ANUVAC apoyara la Ley tal como fue aprobada en el Senado y que nuestras propuestas se incluirían en "legislación secundaria", es decir en el reglamento correspondiente, una vez aprobada la Ley, a lo cual no se accedió. La próxima semana inicia su gestión en el Congreso la nueva Legislatura, y se desconoce el curso que se le dará a esta iniciativa, por lo que se pide a la Asamblea que vierta su opinión respecto a si seguimos en la misma línea que se propuso desde el origen de esta propuesta o si se define un nuevo rumbo a seguir.

Al concluir este punto del informe, se da paso al debate de los puntos más relevantes:

El Ing. Luis Eduardo Gutiérrez de Avalúos Nacionales, pide conocer cuál es el estatus de la Ley, se le comenta que lo único que falta es subirla al pleno de la Cámara de Diputados para votarla, pero no se sabe lo que va a pasar.

El Ing. Carlos de la Fuente de UVP, comenta que la autoridad da por sentado que se va a aprobar la Ley, y es muy triste que dejemos pasarla como está, ve que es mas un capricho de la autoridad por aprobarla que un beneficio para el sector y que nuestra postura y esfuerzos deben ser para que se apruebe una propuesta mejorada, debido a la serie de inconsistencias que tiene. Propone a mantener nuestra posición y no aceptar la negociación de modificar la Ley en la reglamentación secundaria.

El Ing. Germán Monteón de VALOR Construcción, comenta que el trabajo de la Directiva ha sido muy bueno y es el mejor camino, que cuentan con el apoyo de los socios y sería ilógico cambiar nuestra postura en la negociación, aunque cueste dinero. Comenta que aún si no se logra el objetivo debemos hacerle saber a los Legisladores y Funcionarios Públicos cual es nuestra postura respecto a esta Ley.



ANUVAC

**Asociación Nacional de
Unidades de Valuación A.C.**

El Mtro. Mario Marqués pide a la Asamblea el apoyo de cada uno de los socios, haciendo labor con los nuevos legisladores de su entidad, comenta que existe la posibilidad que se cancele la Ley como esta propuesta y se vuelva a trabajar en una nueva opción.

El Ing. Carlos García Curiel de VIASC, comenta que la Directiva ha hecho un buen trabajo, sin embargo sugiere que se le haga llegar la información a la Presidenta del PRI para ver si adopta esta propuesta para impulsarla con los Legisladores de su bancada y de igual manera con el PAN. Ir a la cabeza tendrá mayor efecto que con los diferentes actores involucrados, sugiere hacerlo antes de que inicien las labores legislativas.

Se somete a votación este punto, después de un amplio debate, y la Asamblea ratifica por unanimidad seguir en la misma postura e insistir para lograr que nuestra propuesta originalmente presentada al Senado y actualmente en la Cámara de Diputados sea la que se considere para fines de reformar y adicionar la citada Ley, y en caso de que la actual propuesta no se apruebe, que se busque el respaldo de alguna de las bancadas, preferentemente la del PRI, para generar una nueva iniciativa que la proponga tal como se presentó por nuestro asesor legal, Lic. Carlo H. Gómez Arnáiz.

7.1.2 Reporte de Gestiones ante INFONAVIT y FOVISSSTE

A la fecha se han sostenido cuatro reuniones de trabajo con la Arq. Belinda Ramírez Reyes y personal de la Subdirección técnica del FOVISSSTE, en las que se estableció la agenda de trabajo FOVISSSTE – ANUVAC, que se estará atendiendo y desahogando en los próximos meses, a través de reuniones periódicas mensuales entre ambas partes. Los puntos más relevantes que se atenderán son los siguientes:

1. Alcances de la valuación (políticas de FOVISSSTE).
2. Esquema de responsabilidades y contratación de servicios.
3. Seguimiento a la situación de la reforma a la Ley de Transparencia y Fomento a la Competencia en el crédito Garantizado.
4. Formalización del convenio de colaboración FOVISSSTE A ANUVAC.
5. Sistemas de información para verificación de avalúos.
6. Esquemas de valuación.
7. Código de conducta.
8. Aranceles. (Se ha hecho llegar una propuesta que será publicada en el portal del FOVISSSTE y que ya se encuentra en la página WEB de ANUVAC)



ANUVAC

**Asociación Nacional de
Unidades de Valuación A.C.**

Con base en estas reuniones de trabajo con el área técnica de FOVISSTE se busca firmar un convenio con ANUVAC, semejante al que se tiene con INFONAVIT, para desarrollar los temas que contenga este acuerdo. Se le entregó formalmente una propuesta de aranceles, la y se solicitó desarrollar un simulador de costo para que el usuario sepa cuanto le puede costar el avalúo, el cual estará en la página de ANUVAC para que lo consulte el asociado y una liga para el derechohabiente de crédito del FOVISSTE.

El 25 de junio pasado se realizó la última reunión de trabajo con INFONAVIT, y se estableció un compás de espera, en tanto se reajusta el organigrama interno, que repercutirá en la reasignación de funciones en el Instituto, en primera instancia podemos informar que en esta oportunidad, se presentó a ANUVAC el nuevo Gerente de Avalúos, Arq. Juan Manuel Villarreal Soulé. Así mismo, se solicitó la opinión de ANUVAC con relación al nuevo programa denominado "Tu Casa más cerca" y en la penúltima reunión, celebrada el día 14 de mayo se proporcionó una presentación respecto a los parámetros y algoritmos que sirven para el Cálculo del INEX (Índice de Excelencia de las Unidades de Valuación) que se encuentra en nuestra página.

La Arq. Aldana aparentemente quedará en el área de Normatividad y el Matemático Luis Antonio seguirá manejando la alta o baja de Unidades y Peritos, pero dependiendo de la gerencia de Operación de crédito.

Se abre el debate respecto a este punto, solicitando la palabra el Ing. Carlos de la Fuente de UVP, quien pide no dejar el tema de las tarifas con INFONAVIT a lo que el Mtro. Mario Marqués ofrece dar el seguimiento puntual para buscar que no se archive nuestra propuesta. También comenta se revise el nuevo contrato que nos hicieron firmar con el INFONAVIT, y sobre los "avalúos de construcción" (línea III y línea IV) en el que deben de hacerse dos avalúos por el mismo costo.

El Ing. Germán Monteón de VALOR Construcción, solicita que no se acepte la presión que ejerce el INFONAVIT para firmar contratos sin que antes se discutan, revisen y se concensúen.

El Arq. Mota de GHYA, comenta respecto a la presión que ejerce el INFONAVIT y cada vez quiere meterse mas en la operación de la Unidad, sin embargo esto se da por la falta de Unidad en el gremio.

El Lic. Jorge Mc Loughlin de SIAMSA, comenta que todos los contratos con clientes que él ha firmado como empresa, siempre han sido de adhesión. Sin embargo el Ing. Monteón comenta que hay que defender nuestra profesión y si hay algo malo comentarlo para buscar solución.



ANUVAC

**Asociación Nacional de
Unidades de Valuación A.C.**

El Arq. Torreblanca de REAICASA, pide se haga la observación al INFONAVIT respecto a lo sucedido en este contrato que se nos forzó a firmar y se haga un comunicado para pedir que con la reestructura que está sufriendo internamente el Instituto no se corte la buena comunicación que se tenía.

Finalmente comenta nuestro Presidente que actualmente hay 83 Unidades registradas ante la SHF y somos 35 miembros activos y con cuotas pagadas en ANUVAC y 10 mas integrando el expediente de incorporación, por lo que nuestra fuerza la da el sumar agremiados.

7.1.3 Reporte de Gestiones ante otros organismos.

El 18 de junio pasado, 16 asociados de ANUVAC asistieron al Simposio Internacional organizado por la Asociación Hipotecaria Mexicana, denominado "*Sector Hipotecario ante la Crisis Económica Mundial. Estrategias y Acciones Emprendidas*", dando seguimiento a las gestiones tendientes a incorporar a ANUVAC en el seno de la Asociación Hipotecaria Mexicana (AHM). Es oportuno mencionar se obtuvo un importante descuento para nuestros asociados en el costo de inscripción a este evento, mismo que se comunicó oportunamente por conducto de nuestro Vicepresidente de Relaciones y Difusión, Lic. Jorge McIoughlin Larraín.

En este evento hubo participación de los más altos dirigentes de los Organismos Nacionales de Vivienda, así como de la CONAVI y ponentes internacionales de alto nivel, la información sobre sus conferencias y la temática del congreso se encuentra ya disponible en www.ahm.org.mx, por lo que los invitamos a revisarla y estamos a sus órdenes para cualquier comentario al respecto, así mismo, sigue en análisis el trámite de nuestro ingreso como socio a la AHM.

7.1.4 Presentación del Lic. Miguel Ángel López, nuevo Gerente de ANUVAC.

Por así convenir a sus intereses personales, la Lic. Andrea Angulo Bringas dejó de prestar sus servicios para ANUVAC en el mes de mayo pasado, por lo que después de realizar un proceso selectivo para designar a su sucesor, a partir del 5 de julio ha asumido funciones en el rol de Gerente de ANUVAC el L.A.E. Miguel Ángel López Suárez, a quien presentaremos formalmente en nuestra Asamblea y quien podrá apoyarles en cualquier trámite pendiente con ANUVAC. Así mismo, será conveniente que aquellas empresas que requieren del apoyo de nuestro Gerente para realizar trámites ante SHF, emitan el poder correspondiente a su favor para poder seguirles apoyando de manera efectiva.



ANUVAC

**Asociación Nacional de
Unidades de Valuación A.C.**

Se comenta respecto al poder otorgado para efectuar trámites en representación de Unidades foráneas a la Lic. Andrea Angulo para que sea revocado a la brevedad y se le otorgue un nuevo poder al Lic. Miguel Angel López para los servicios de gestoría que se hacen a través de ANUVAC.

7.1.5 Asuntos pendientes.

Por el momento, estos son los temas más relevantes que hemos atendido en el último cuatrimestre quedando pendientes la aprobación o declinación de la organización de nuestro Congreso anual en fecha próxima y se solicita tocar el tema de cambio de oficina con el informe de tesorería.

7.2 Informe del Vicepresidente de Acción Gremial

El Ing. Marcos Duarte envió una encuesta para contestarla, la pueden encontrar en la página de ANUVAC y se pide la respondan con el fin de mejorar nuestra asociación.

7.2.1 Reporte de membresía y solicitudes de nuevo ingreso.

Se presenta la aplicación informática que se está desarrollando con la información de la SHF para uso de los asociados de ANUVAC, y se hace una demostración:

Se puede buscar a un Valuador Profesional con uno solo de sus apellidos y nos da una lista de coincidencias, hace falta alguna información ya en específico de cada persona que trabaja con cada Unidad de Valuación asociada a ANUVAC, por lo que se pide su apoyo para proporcionarla. El análisis contempla 1,801 peritos y controladores.

Se pueden hacer búsquedas por Unidad de Valuación, se pide revisar la información de cada Unidad para hacer más confiable la base de datos.

También se trabajó con los datos para generar ciertos reportes, como en que y cuantas Unidades está inscrito un perito.

Se pide a la Asamblea que apoye este proyecto actualizando la información solicitada a través de nuestro Gerente, Lic. Miguel Ángel López, quien se pondrá en contacto con Uds. para solicitar y verificar alguna información que complementará esta aplicación.



ANUVAC

**Asociación Nacional de
Unidades de Valuación A.C.**

7.3 Informe del Vicepresidente de Relaciones y Difusión:

7.3.1 Programa de certificación ANUVAC.

En la junta pasada realizaron dos presentaciones para la implementación de un proceso para certificar a las Unidades de Valuación con respaldo por ANUVAC, que sería totalmente voluntario, siendo uno de los puntos importantes el referente a los Auxiliares de los Valuadores, siendo deseable que ellos tengan cierta preparación académica mínima, para lo cual se entrega a los asistentes por escrito la propuesta que se anexa a la minuta. El Ing. Carlos de la Fuente de UVP, sugiere algunos cambios en la redacción, específicamente en lo referente a los auxiliares, el Ing. Monteón de Valor Construcción, pide hacer un análisis profundo para no retroceder en lo que se ha buscado siempre respecto a la profesionalización de nuestra actividad.

El Arq. Alfonso Penela de CMV, valida que el Valuador que firma un avalúo si este capacitado, sin embargo no aquel que lo apoya.

El Ing. Cantú de VPM, no está de acuerdo en que exista la figura del auxiliar del valuador, pues es responsabilidad del valuador hacer el trabajo en forma profesional.

El Mtro. Mario Marqués comenta que la propuesta busca cumplir con el principio de revelación, sin que esto elimine la responsabilidad de quien realiza y firma el avalúo, pero que si existe apoyo relevante en algún proceso, se revele en qué consistió y quién lo proporcionó.

El Ing. Carlos de la Fuente de UVP, comenta que a su criterio, la inclusión del auxiliar de valuador no es lo más adecuado para nuestras empresas.

El Ing. Luis Eduardo Gutierrez de Avalúos Nacionales, pide que nos demos un plazo para analizar el documento y que posteriormente hagamos llegar nuestros comentarios.

El Ing. Cantú de VPM, pide que no vayamos a despertar un problema con la SHF al dar nuevos puestos o que se busque masificar la profesión.

El Arq. Mota de GHYA, pide no darle tantas vueltas al asunto de quien hace el avalúo sino buscar que el trabajo se haga profesionalmente.

El Mtro. Marqués pide que seamos congruentes con lo que estamos defendiendo respecto a la Ley de Transparencia ante la autoridad y lo que hacemos en nuestra actividad diaria.



ANUVAC

**Asociación Nacional de
Unidades de Valuación A.C.**

Se acuerda que se harán llegar las propuestas a cada socio para su análisis, esperando devuelvan sus comentarios a la brevedad, y en nuestra próxima Asamblea de analizará nuevamente este tema.

7.3.2 Congreso 2009.

Se ha buscado la confirmación de asistencia del Comisionado de Vivienda Act. Ariel Cano a nuestro Congreso y dependiendo de su agenda, se programará la fecha de nuestro segundo congreso.

7.4 Informe de Tesorería.

7.4.1 Avance en ejercicio del Presupuesto de 2009

El Arq. Alfonso Penela presenta los estados financieros de la Asociación:

Estado de Resultados del 1° de Enero al 31 de Jul. De 2009 Ingresos por \$382,838.30, Gastos por \$307,076.63 quedando un remanente de \$75,761.67

El Balance al 31 de Julio muestra un Activo de \$196,293.30 un Pasivo de \$18,979.35 y un Patrimonio de \$177,313.95

La cobranza ha mejorado sin embargo faltan varios socios de ponerse al corriente.

7.4.2 Reubicación de oficinas de ANUVAC

Por las condiciones económicas que afronta el país actualmente, y debido al incremento que ha presentado la renta de nuestras oficinas, por cotizarse en dólares, se hace la propuesta de aprovechar el vencimiento del contrato de renta con Regus por la renta de nuestra oficina para moverla a un espacio en la oficina de Jorge Mcloughlin en SIAMSA, para bajar el costo de la renta y dejar únicamente en REGUS el domicilio fiscal y el servicio de oficina virtual en el mismo lugar para no afectar la imagen de ANUVAC. Lo cual es aprobada por unanimidad por parte de la asamblea.

8. Informe de Junta de Honor.

8.1 Resumen de actividades de la Junta.

Comenta el Ing. Carlos de la Fuente sobre algunas inconsistencias encontradas en nuestros estatutos, por lo que pide a la asamblea le dedique un tiempo en sus oficinas para que los revise y haga comentarios a la Junta de Honor.

Respecto al código de conducta también se pide buscar en que artículos lo podemos mejorar.

El Mtro. Marqués muestra algunos errores de forma encontrados en el texto de nuestra acta y la propuesta que se hace para su corrección. Se sugiere revisar cada uno el estatuto y convocar a una asamblea extraordinaria para su aprobación y posterior protocolización, dado que la convocada para esta fecha no será posible llevarla a efecto por falta de quórum.

9. Informe del Consejo Técnico

9.1 Resumen de actividades del Consejo

El Ing. Juan Antonio Gómez Velázquez comenta que se solicitó la intervención del Comité Técnico para resolver una diferencia de valor entre dos Unidades miembros de ANUVAC, se explica el proceso que se siguió para dar una opinión equitativa y transparente por parte de ANUVAC, el resultado de la investigación se entregó a la Presidencia de ANUVAC, con estricto sentido de confidencialidad.

Esta experiencia marca la forma en que se resolverán posibles auditorías que se hagan por parte del Consejo Técnico de ANUVAC, el informe técnico se pasará a la Junta de Honor para que resuelva sobre el asunto.

Dando seguimiento a este punto, el Mtro. Mario Marqués informa que conforme lo establecido en el Estatuto vigente, ha dado curso a esta solicitud de revisión y a los resultados presentados por el Comité Técnico al Ing. Carlos de la Fuente Herrera, en su carácter de Presidente de la Junta de Honor, quien en atribución a sus facultades, dará seguimiento a este proceso, y en cuanto se tenga una resolución por parte de la Junta, se hará de conocimiento general y se evaluarán las consecuencias y medidas que debieran tomarse al respecto.

10. Asuntos Diversos

10.1 Programación de asambleas:

El Arq. Héctor Medina pide programar las asambleas con anticipación para facilitar a la gente del interior del país la compra con tiempo de sus boletos de avión y tratar de aprovechar los costos bajos por compra anticipada de los mismos. El Mtro. Marqués explica que se tomará en cuenta esta solicitud y sólo se recurrirá a ellas, cuando surjan temas importantes de improvisación.

Se propone que la próxima Asamblea sea el miércoles 11 de Noviembre por la tarde en Can Cun, posteriormente a la conclusión del proceso electoral de mesa directiva, explicando que la votación se debe cerrar el martes 10 de Noviembre antes de las 20:00 hrs. pudiendo ser la votación de manera presencial o por envío del voto con base en los Estatutos vigentes.



ANUVAC

**Asociación Nacional de
Unidades de Valuación A.C.**

10.2 Informe de Unidad de Valuación del Noreste:

El Arq. Rogelio Pérez de Unidad de Valuación del Noreste informa que cerró sus puertas y se notificó a las autoridades desde el pasado 30 de Abril, el motivo de cierre es la muerte de su socio el Arq. Héctor Ricardo Fuentes González, debido a que murió intestado por lo que hace la notificación a la Asamblea y pide su baja de ANUVAC.

10.3 Comentarios de Directiva respecto al corretaje de avalúos:

Se plantea la propuesta para NO ATENDER solicitudes de avalúos que provengan de intermediarios que gestionan servicios de valuación a diversos desarrolladores, pues en ocasiones se corre el riesgo de que estos gestores manipulen las solicitudes y la información proporcionada en beneficio de dichos desarrolladores.

Se comenta específicamente sobre el caso que se ha detectado de algunas empresas que están fungiendo como "broker" de avalúos y han propiciado que sobre un mismo prototipo de vivienda ubicado en el mismo conjunto, se generen distintos valores de avalúo para un mismo tipo de inmueble, por lo que se pide a los socios que este tipo de prácticas se eliminen y se erradique este manejo, ya que estas empresas no corren ningún riesgo y están involucrando a Unidades en la realización de avalúos inconsistentes aprovechando su volumen de negocio. Se sugiere no trabajar con intermediarios de avalúos que no tienen ninguna responsabilidad en la elaboración de los mismos.

Finalmente se informa respecto a la recomendación técnica referente al manejo de las ecotecnologías en los avalúos, que está publicada en la página de ANUVAC, en cuanto a que al realizar el avalúo, los accesorios o muebles no instalados en la casa como es el caso de las ecotecnologías, no sean considerados en el valor del avalúo ya que solo se debe valorar lo que está instalado.

El Ing. Carlos de la Fuente de UVP, comenta que a su criterio las ecotecnologías impactan en costo mas no aumentan el Valor Comercial, el incremento real es marginal.

El Arq. Mota de GHYA, comenta que realmente las ecotecnologías son una sustitución no es una adición de lo que ya hay, lo que en función del costo no es representativo.

El Mtro. Marqués comenta que el mercado ha tomado incrementos comerciales en casas con ecotecnologías de alrededor de \$ 5,000 en zonas cálidas y \$10,000 en zona fría como máximo.



ANUVAC

**Asociación Nacional de
Unidades de Valuación A.C.**

El Ing. Germán Monteón comenta una consulta que hizo a este respecto con el área de riesgos de INFONAVIT con el Arq. Alonso de la Cruz, donde le dijo que por ningún motivo se debe valorar lo que no está instalado, ni tampoco funciona la nota en el avalúo de que se valúa algo que no está instalado y se encuentra en bodega.

El Mtro. Marqués comenta que el INFONAVIT ha sostenido algunas reuniones con SHF para que se emita la metodología aplicable en estas situaciones, misma que está por publicarse, y que se mantendrá informados a los socios en cuanto se difunda de manera oficial.

11. Clausura de Asamblea.

No habiendo ningún otro asunto que tratar y siendo las 20:00 Hrs. se da por concluida la Asamblea.

México, D.F. 25 de agosto de 2009

ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIDADES DE VALUACIÓN, A.C.

“Por la trascendencia de las Unidades de Valuación Mexicanas”

ANUVAC

Mtro. Ing. Mario Rafael Marqués Tapia
Presidente del Consejo Directivo

Esp. Ing. Alejandro Gallo Ramos
Secretario del Consejo Directivo

**Asociación Nacional de
Unidades de Valuación A.C.**